

2017 - "Año de las Energías Renovables"
Exp.0014710/2017
Córdoba, **03 JUL 2017**

VISTO:

La nota presentada por el Sr. Profesor Encargado de la Ilda. Cátedra de Clínica Urológica – Hosp.San Roque Dr. Oscar Pautasso, en la cual solicita la función de Instructor en el Área al Sr. Méd. Luis Alejandro ABREU DNI: 28.698.565 para colaborar con las tareas docentes en la Cátedra a su cargo en el período lectivo 2017; y

CONSIDERANDO:

El V°B° de Secretaría Académica;

El informe favorable de la Comisión de Enseñanza aprobado en sesión del H. Consejo Directivo de fecha 08/06/2017;

Por ello;

**EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:**

Art.1°.- Otorgar la función de Instructor en el Área al Sr. Méd. Luis Alejandro ABREU DNI: 28.698.565, para colaborar con las tareas docentes en la Ilda. Cátedra de Clínica Urológica – Hosp. San Roque, en el período lectivo 2017.

Art.2°.- La función que desempeña el nombrado no tiene carácter rentado, por lo tanto no se le reconocerá derecho alguno ante cualquier reclamo en tal sentido por parte de la Facultad de Ciencias Médicas.

Art.3°.- Correrá por cuenta del nominado, toda responsabilidad administrativa en caso de incumplimiento de las reglamentaciones vigentes.

Art.4°.- Protocolizar y comunicar.

**DADA EN SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS A OCHO DIAS DEL MES DE JUNIO
DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.**

Prof. Dr. HORACIO
SECRETARIO TECNICO
FACULTAD CIENCIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



RESOLUCION N°:
NB.BC.vch.

990

Prof. Dr. MARCELO A. YORIO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA